

# La Federación propone destinar Fondos Europeos a la sustitución del alumbrado público de los municipios

**La Comisión Nacional de Administración Local, CNAL, se reunió a mediados de septiembre con dos temas principales en su orden del día: el Plan de Contingencia de Seguridad Energética y los Fondos Europeos del Plan de Recuperación para las Entidades Locales. En presencia de las Ministras de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, el Presidente de la FEMP destacó la capacidad local para favorecer el ahorro energético y apostó por destinar parte de esos fondos a la sustitución de luminarias de alumbrado público y a mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos.**



A. Junquera

*“Los Gobiernos Locales casi podríamos hacer solos todo el ahorro energético que necesita España”*; así lo destacó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, el pasado 12 de septiembre en el transcurso de la Comisión Nacional de Administración Local. En este foro, en el que los representantes locales se reunieron con las titulares de Política Territorial, Isabel Rodríguez, y de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Vicepresidenta Tercera del Gobierno, Teresa Ribera, y sus respectivos equipos, Caballero defendió la utilización de una parte de los Fondos Europeos que va a recibir nuestro país para mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos y aseguró que *“estamos muy preparados para hacerlo y el ahorro será inmenso”*; si se adoptan medidas para hacer energéticamente eficientes instalaciones como colegios, espacios deportivos, ámbitos administrativos, de los que *“los Ayuntamientos tenemos docenas de miles de edificios”*, se evitará *“el consumo de grandes cantidades de energía”* y el ahorro se podrá ver *“también en las facturas”*.

A su juicio, hay una medida *“que se puede tomar de forma inmediata y que ahorra el 80% de la energía: sustituir el alumbrado público incandescente por LED. Sólo se necesita comprar*



*la bombilla y sustituirla y el ahorro es inmediato”*. En esta línea, se refirió a los más de 7.000 millones que España va a recibir de Europa e hizo su propuesta de destinar cifras significativas a ésta y otras actuaciones de eficiencia energética que pueden llevarse a cabo desde los Ayuntamientos. El alumbrado público, insistió, *“es el principal gasto de energía de un Ayuntamiento y esta actuación sería un paso importantísimo”*.

En la CNAL, la Vicepresidenta Ribera informó a los representantes locales

sobre la situación en la que la guerra de Putin ha colocado al suministro de energía en el ámbito internacional y de los eventuales escenarios que pueden esperarse. Los Alcaldes y Alcaldesas asistentes a la reunión, por su parte, señalaron que ya en el mes de mayo la FEMP elaboró un documento muy completo, aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno, que tiene que ver con medidas de aplicación inmediata, medidas a medio plazo y medidas a largo plazo, y que incluye cuestiones relacionadas con el urbanismo, las comunidades locales

energéticas en las islas de calor, los espacios verdes y otras líneas de actuación, como la referida al ahorro de energía eléctrica en el alumbrado público y la reforma de edificios públicos para hacerlos energéticamente eficientes.

El Presidente de la Federación subrayó que los Gobiernos Locales *“somos Estado y queremos contribuir, porque estamos recibiendo fondos europeos que vienen de otros países en forma importante y ahora esos otros países nos piden solidaridad en energía. Y tenemos que responder que sí, si no se entendería Europa”*. Por eso *“queremos participar en esto como Estado, con nuestro programa ya conocido y con las medidas que tenemos que tomar a partir de ahora”*.

En la CNAL también se abordaron cuestiones relacionadas con los fondos para transformación digital y modernización de los Ayuntamientos, provenientes del Ministerio de Política Territorial. Según informó la Ministra Isabel Rodríguez, se encuentra abierta a las Entidades Locales la convocatoria correspondiente a 2022, por importe de 157 millones de euros (de los casi 400 millones de presupuesto previstos para tres años).

### Las reglas fiscales se mantienen suspendidas en 2023

El Congreso de los Diputados aprobó, a petición del Gobierno, el pasado 22 de septiembre, mantener suspendidas las reglas fiscales, en línea con la recomendación de la Comisión Europea, dado que en nuestro país se mantienen las condiciones de excepcionalidad que aconsejan y justifican continuar con esa suspensión.

Según explica el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta decisión supone extender la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento *“ante la crisis desatada por el encarecimiento de precios derivados de la invasión rusa de Ucrania”*.

Sin embargo, en palabras de la titular del Ministerio, María Jesús Montero, la suspensión de las reglas fiscales no significa abandonar la responsabilidad fiscal ya que entre 2020 y 2021 -ejercicios en los que estaban suspendidas las reglas fiscales- el déficit de las Administraciones Públicas en España se redujo, de un 10,3% en 2020 al 6,9% en 2021.

La previsión para 2022 es que la cifra se sitúe en un 5%, lo que equivaldría, indica el Ministerio, a haber reducido en más de un 50% el desequilibrio en las cuentas públicas. Y la estimación es que la senda del déficit siga descendiendo hasta el 3,9% en 2023, tal y como queda recogido en el programa de estabilidad enviado a la Comisión Europea.

Además, se abrió un debate sobre la posibilidad de establecer un foro en materia de ciberseguridad con los planteamientos formulados por el Estado, los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas en proyectos globales que después tengan singularización en cada

Ayuntamiento. *“Nos dimos un mes de plazo; lo vamos a discutir y a tomar decisiones sobre ciberseguridad porque sabemos que vamos a ser objeto de ataques, y más habiendo una guerra. Tenemos que estar preparados para esto”*, resumió Abel Caballero.





# EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS CIUDADES

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó el pasado 31 de mayo el documento “Mejora de la Eficiencia Energética en las Ciudades”, enviado a todas las Entidades Locales, así como al Gobierno, que ha sido documento de trabajo compartido en la Conferencia Sectorial de Energía, en la que participan las Comunidades Autónomas. El documento contiene dieciocho “Medidas/Propuestas para Mejorar la Eficiencia Energética en las Ciudades” que comprenden áreas como el Urbanismo y la Edificación, la Movilidad o la Economía Circular.

Documento susceptible de actualizaciones y ampliaciones, disponible aquí



Estas son las medidas en sus aspectos esenciales:

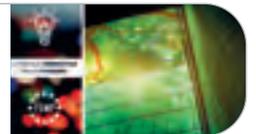
1

Impulsar la rehabilitación energética de edificios, mejorando la envolvente y reduciendo el consumo energético. En España, más de la mitad del parque residencial es anterior a 1980.



2

Fomentar edificaciones de consumo de energía casi nulo. Implantación de edificios con una demanda energética muy baja que consiguen una alta eficiencia energética con poco o nulo consumo de energía.



3

Fomentar la instalación de redes de calor y frío. Un sistema de redes que satisfacen la demanda de calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración para aquellos usuarios que se encuentran conectados mediante dicho sistema de redes.



4

Sustituir el uso de combustibles fósiles por energías renovables. Los combustibles fósiles comprenden el 80% de la demanda actual de energía y el sistema energético es la fuente de aproximadamente 2/3 de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>.



5

Fomentar el autoconsumo de energía eléctrica es uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de las energías renovables. La tecnología solar fotovoltaica es la que mayor grado de desarrollo está alcanzando.



6

Impulsar las comunidades energéticas locales. Su principal objetivo es beneficiarse colectivamente de las mismas instalaciones de generación. En las comunidades energéticas prima la gobernanza de ciudadanos, pymes y autoridades locales, y pueden llevar a cabo múltiples actividades: producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía.



7

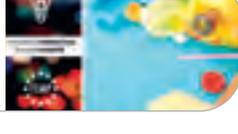
Mejora del alumbrado público exterior. La reducción de unos elevados niveles de iluminación con la mejora de la calidad de las luminarias existentes y la implantación de sistemas de regulación y control de encendidos y apagados de la instalación y para la reducción de su flujo en horarios de madrugada.



8

Impulso de las infraestructuras verdes y renaturalización de ciudades. El objetivo es la protección del capital natural. Persigue proporcionar unos servicios ambientales que contribuyen a proteger la salud humana, ahorrar energía, luchar contra el cambio climático, mejorar la calidad del aire y el agua, ofrecer espacios para el ocio y la recreación, etc.



- 9** Fomento de medidas que minimicen el efecto de isla de calor. Se pueden aplicar diversas medidas, como aumentar el área de sombra de las ciudades, la instalación de techos ecológicos o techos fríos, o fomentar el uso de equipos de consumo energético eficiente. 
- 10** Impulsar la movilidad activa. Desplazamiento urbano andando o utilizando la bicicleta, medios de desplazamiento que exigen la configuración de un entorno urbano más amigable con el ciudadano, basado en la peatonalización, el espacio público de prioridad peatonal, la configuración de la calzada para el ciclista y la existencia de carriles bici. 
- 11** Impulsar la reducción de la velocidad máxima a 30 Km/h en todas las vías urbanas. El Modelo de CIUDAD 30 permite utilizar modos de desplazamiento mucho más eficientes energéticamente al bascular del menos eficiente, el automóvil privado, a los más sostenibles: el transporte público, la bicicleta y caminar. 
- 12** Incrementar el transporte público eficiente y de bajas emisiones. La tradicional mejora de la eficiencia energética y medioambiental de los motores de combustión interna ha dado paso a vehículos eléctricos en su configuración de híbridos y eléctricos puros. Las Entidades Locales han iniciado el proceso de sustitución de sus flotas. 
- 13** Renovación de flotas de vehículos municipales, apoyando el uso de vehículos eléctricos y de vehículos de hidrógeno. Vehículos como los medioambientales (recogida de residuos, limpieza...), obras públicas (camiones, maquinaria de obra...), policiales (coches y motos), urgencias y las flotas de autobuses del transporte público urbano. 
- 14** Impulso de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE). La intensificación del uso de los modos de movilidad sostenibles va a permitir el ahorro energético al realizar la ciudadanía un mayor conjunto de desplazamientos más eficientes. 
- 15** Reducción de residuos. Las emisiones del sector residuos han ido aumentando y suponen el 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es necesario concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de minimizar la generación de residuos favoreciendo el impulso de una economía circular. 
- 16** Incrementar las recogidas separadas de residuos municipales y su reciclado. Desde las Entidades Locales hay que favorecer la recogida separada de residuos domésticos que facilite la reutilización y el reciclado de materiales tales como la materia orgánica, papel, cartón, vidrio, aceites domésticos, textiles, muebles de madera, aparatos electrónicos, etc. 
- 17** Uso sostenible del agua. Las Entidades Locales deben favorecer políticas de usos sostenible del agua, favoreciendo el desarrollo de campañas de ahorro del consumo de agua y su reutilización. 
- 18** Fomento del consumo sostenible y saludable y eliminación del desperdicio alimentario. Las Entidades Locales deben promover el consumo sostenible y saludable, favoreciendo la compra de alimentos de temporada y proximidad, y adoptando medidas para eliminar el desperdicio alimentario. Desde las Entidades Locales se puede impulsar el desarrollo de mercadillos de productos usados como ropa, muebles, etc. 